C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muy buenas tardes compañeros diputados, hoy 26 de octubre el de 2020, sesionamos las Comisiones Unidas de Salud, Desarrollo Económico y Asuntos Municipales, saludo a cada uno mis compañeros diputados por asistir a estas comisiones unidas, agradezco a las personas que hacen posible la transmisión para las distintas plataformas, solicitó al presidente de la Comisión de Desarrollo Económico funja como secretario en esta sesión de comisiones unidas, y proceda a pasar lista para verificar el quórum legal, adelante diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que si diputada. Pase de lista. *(Pasa lista e informa)* hay quince diputados presentes, diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchas gracias diputado. Con la presencia de quince diputados, hay quórum y se abre la sesión de Comisiones Unidas de Salud, Desarrollo Económico y Asuntos Municipales, siendo las dos horas con veintiséis minutos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: En el punto dos del orden del día, solicito al diputado secretario proceda a dar lectura del orden del día, por favor diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí diputada. Orden del día de las Comisiones Unidas de Salud, Desarrollo Económico y Asuntos Municipales. *Punto número uno*. Pase de lista y declaración del quórum legal. *Punto número dos*. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. *Punto número tres*. Lectura del acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en el marco de la estrategia para la nueva normalidad, vigilen y promuevan a través de campañas de difusión, la conciencia de mantener al máximo las medidas de higiene y sanidad para poder tener una ejecución exitosa del plan de reactivación económica, y en su caso, aprobación. Es cuánto diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchísimas gracias diputado secretario. Se pone a consideración de las y los integrantes de estas comisiones el orden del día que el secretario acaba de leer, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestado levantando una mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: En el punto número tres del orden del día, referente a la lectura del acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones y en el marco de la estrategia para la nueva normalidad, vigilen y promuevan a través de las campañas de difusión, la conciencia de mantener al máximo las medidas de higiene y sanidad para poder tener una ejecución exitosa del plan de reactivación económica, y en su caso, aprobación. Le pido al área jurídica nos hagan la exposición del presente, por favor.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con todo gusto presidenta y con el permiso de todos los integrantes diputados de las tres comisiones, doy cuenta del presente acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Salud, Desarrollo Económico y la de Asuntos Municipales, el cual trae como antecedentes que con fecha dos de septiembre de dos mil veinte, la diputada Olga Lucia Romero Garci Crespo, integrante del Grupo Legislativo de

MORENA, presentó un punto de acuerdo por virtud del cual exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla, para que en el ejercicio de sus facultades y atribuciones y en el marco de la estrategia para la nueva normalidad, vigilen y promuevan a través de campañas de difusión, la conciencia de mantener al máximo las medidas de higiene y sanidad para poder tener una ejecución exitosa del plan de reactivación económica; en esa misma fecha, los integrantes de la Comisión Permanente dictaron el siguiente acuerdo turnado a estas tres comisiones para su estudio y resolución procedente. El contenido de dicho punto de acuerdo es exhortar a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla, para que en el ejercicio de sus facultades y en el marco de la estrategia para la nueva normalidad, promuevan campañas encaminadas a generar conciencia en la población sobre la importancia de mantener al máximo las medidas de prevención y seguridad sanitaria para poder tener una ejecución exitosa del plan de reactivación económica; dentro de las consideraciones preponderante de este acuerdo se encuentran los siguientes: La pandemia del virus SARS CoV-2 ha generado diversas afectaciones en la sociedad, las actividades económicas, educativas y sociales se han suspendido o restringido como parte de las medidas que la federación, los estados y los municipios han implementado con el objeto de contener la propagación del virus y evitar la saturación en hospitales, dentro de dichas medidas se encontró la jornada nacional de sana distancia, que permitió un control y aplanamiento de la curva de contagios, sin embargo debido a los efectos nocivos que las referidas medidas produjeron en diversos sectores de la población, fue necesario reactivar las actividades económicas, a fin de mitigar su impacto en la

economía nacional; derivado de la anterior el catorce de mayo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se estableció una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones, para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, en ese contexto, el pasado siete de agosto de dos mil veinte, el ejecutivo del estado publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto por virtud del cual se establecieron los lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas de recuperación del empleo y sociales en el estado de Puebla, mismos que fueron elaborados en coordinación con la federación, contemplando una recuperación económica responsable, resiliente y sostenible, que permita proteger prioritariamente la vida y la salud de las y los poblanos, así como el empleo y las fuentes de ingresos. En estos referidos lineamientos se deben permanecer cerrados o suspendidos los siguientes establecimientos o actividades, como son los salones de eventos especiales, los servicios de banquetes, los eventos deportivos no profesionales, los conciertos, los centros nocturnos, los bares y cantinas, los cines, los balnearios, los baños públicos, reuniones sociales de más de diez personas, museos, estrella de Puebla, teleférico e industria de reuniones. Ahora bien, la reanudación de ciertas actividades con el fin de reactivar la economía en el estado, no debe traducirse en que la emergencia sanitaria haya concluido, por lo que es indispensable que no se relajen las medidas de prevención e higiene, no obstante recientemente hemos escuchado que a nivel mundial han incrementado los casos de contagio derivado de un relajamiento de las

medidas de seguridad sanitaria, al respecto el director general de la Organización Mundial de la Salud, señaló que diversas pruebas sugieren que los picos de casos de COVID 19, que se han presentado en algunos países, se deben en parte a que los jóvenes han bajado la guardia, por lo que es indispensable generar conciencia, particularmente en este sector de la población sobre la importancia de observar en todo momento las medidas sanitarias que nuestras autoridades de salud han establecido, con el objeto de protegerse a sí mismos y a los demás; como sociedad se deben adoptar las medidas de seguridad sanitaria como un nuevo código de urbanidad, a fin de generar una nueva forma de convivencia más segura, educada y solidaria, debemos realizar todas aquellas medidas encaminadas a evitar un incremento desmedido de casos de contagio del virus SARS CoV-2, que complique la situación en los hospitales del estado. Asimismo, es indispensable que las industrias, restaurantes, negocios y centros comerciales que tienen permitido abrir bajo estos lineamientos, mantengan las medidas y protocolos sanitarios como son: el lavado constante de manos, toma de temperatura, sana distancia, uso de gel antibacterial y el uso obligatorio de cubrebocas; combatir la pandemia debe ser en todo momento una tarea conjunta de sociedad y gobierno, por lo que resulta pertinente señalar que entre las herramientas con las que cuentan las autoridades para generar conciencia en la sociedad sobre esta importancia de mantener las medidas sanitarias, es vigilar que se cumpla con las medidas y protocolos sanitarios, se encuentra la implementación de campañas de información, mediante las cuales se busca que de manera libre e informada la sociedad tome decisiones adecuadas para la salud y las de los demás. En relación con

la anterior, y toda vez que los municipios son la célula básica de la división territorial y el primer contacto de la ciudadanía con la autoridad, es oportuno que los ayuntamientos sean quienes realicen este tipo de campañas, al respecto cabe señalar que el gobierno federal emitió una guía informativa denominada “Presidentes municipales COVID 19”, en la cual, se señalan las acciones que a nivel municipal se pueden desarrollar a fin de combatir la pandemia de este virus, entre las que se encuentra, la realización de las campañas para fomentar las medidas de prevención en la población, así como aquellas que fomenten la participación comunitaria para seguir las medidas preventivas y las de sana distancia. Visto lo cual y en mérito de lo expuesto, es procedente aprobar el presente acuerdo con las siguientes modificaciones, para que quede el siguiente resolutivo: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla para que, en el ejercicio de sus facultades y en la medida de su capacidad presupuestal, promuevan campañas que permitan generar conciencia en la población sobre la importancia de mantener al máximo las medidas de prevención y seguridad sanitaria durante la pandemia del virus SARS CoV-2, con el objeto de que existan las condiciones para ejecutar exitosamente los lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas de recuperación del empleo y sociales en el estado de Puebla. Es la cuenta de este acuerdo presidenta, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchísimas gracias licenciado por la explicación. ¿Algún

diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Tengo en la lista a la diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, a la diputada María del Carmen Saavedra, al diputado Pablo Kuri Carballo, y su servidora, al diputado Raúl Espinosa, y le pido al diputado Juan Pablo Kuri Carballo, tome la asistencia del diputado Iván Jonathan Collantes, que ya se encuentra presente.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Y del diputado Jara, por favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Del diputado Jara ya habíamos tomado la asistencia.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿El diputado Fernando Sánchez Sasia, se encuentra presente también?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: No el diputado Iván, Iván Jonathan.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Fernando Jara, claro que sí.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, adelante diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Gracias presidenta. Buenas tardes, compañeras, buenas tardes, compañeros, saludo con gusto también a las y los poblanos que siguen esta transmisión, así como los integrantes de diversos medios de comunicación que están dando seguimiento a la actividad de esta legislatura. El punto que hoy nos reúne como comisiones únicas, tiene por objeto exhortar a los ayuntamientos de los 217 municipios del estado, a realizar las acciones en el ámbito de sus competencias, garanticen la aplicación de las medidas de higiene pertinentes para evitar la propagación de la enfermedad provocada por el virus SARS CoV-2 en la implementación del plan de reactivación económica; lo anterior en razón de que resulta de suma importancia mantener las precauciones que las autoridades en materia de salud de diversas competencias han dictado, para que la población

reduzca su riesgo de contraer alguna enfermedad relacionada con el COVID 19, como premisa para ejecutar exitosamente el plan de reactivación económica junto con lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el estado de Puebla, publicado el pasado siete de agosto de dos mil veinte, en el Periódico Oficial del Estado; como es del conocimiento de todas y todos ustedes compañeros y compañeras diputados, en los días recientes han aumentado los casos de contagios, aunado a lo anterior, comienza en los próximos meses y la temporada en la que la influenza estacionaria y otras enfermedades respiratorias se manifiestan debido al cambio climático, ambos factores nos preocupan como tomadores de decisiones y representantes de la población, y por ello considero pertinente que estas comisiones unidas adopten este punto de acuerdo, para someter a la consideración del pleno este exhorto a los gobiernos municipales, para no bajar la guardia con las medidas de higiene, pero tampoco ignorar la necesidad social, cultural y sobre todo económica de retomar las actividades inherentes a nuestro bello estado y obviamente en su vida pública, es cuánto presidenta, muchas gracias y espero contar con su voto a favor compañeras y compañeros, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchas gracias, diputada Olga lucía Romero, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Saavedra, adelante diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, muy buenas tardes. Con el permiso de la presidencia saludo a mis compañeras diputadas y diputados, a los medios de comunicación, la ciudadanía que nos sigue por redes sociales en esta sesión virtual tan importante, saludo también a nuestras áreas jurídica, tecnológica y técnica del Honorable Congreso del Estado. Los contagios por COVID19 siguen estando presentes en todo México incluido nuestro estado, por lo que es necesario no bajar la guardia ante la contingencia y seguir tomando precauciones en las mejores decisiones para abonar a la tranquilidad y estabilidad de la ciudadanía poblana. Reconozco la gran labor que para el manejo de esta pandemia ha realizado el gobierno de Puebla, encabezado por el señor gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, sin embargo también estoy consciente que es obligación de nosotros como ciudadanos poner de nuestra parte y cumplir al pie de la letra las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, el uso del gel antibacterial y cubrebocas, el lavado constante de manos y mantener la sana distancia siguen siendo las medidas de precaución más efectivas para combatir al COVID 19, y más aún, en la nueva etapa que estamos atravesando para lograr la reactivación económica de nuestro estado; es evidente que la economía se ha convertido en un pilar fundamental en Puebla, por lo que de ellos surge la necesidad de materializar de la mejor manera el plan de reactivación económica con la que contamos, pero a su vez buscar la protección de la salud de las y los poblanos en los 217 municipios, entre los más grandes beneficios de este plan se encuentra la eliminación y reducción de impuestos, así como la aplicación de plazos para

el pago de contribuciones; asimismo, también se están impulsando tres programas de… *(inaudible)…* a las pequeñas, medianas empresas las cuales son; impulso y apoyo a mujeres empresarias y jóvenes empresarios, con los cuales se pretende beneficiar a gran parte de los ciudadanos; por lo que he comentado, es que me sumo a este acuerdo que fue impulsado por mi compañera diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, ya que la economía y la salud en este momento son prioritarios para que, como sociedad podamos seguir adelante, es cuánto, muchas gracias diputados presidentes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchas gracias diputada *…(inaudible)…* Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Espinosa, adelante diputado.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias, muchas gracias diputada presidenta de la Comisión de Salud y asimismo saludo a quienes también están en estas comisiones unidas, a mis compañeras diputadas, mis compañeros diputados, al diputado Juan Pablo Kuri de la Comisión de Desarrollo Económico, al diputado Medel, también de la Comisión de Asuntos Municipales; y bueno, quiero comentar sobre este punto tan importante que hoy estamos tratando, no podía hacer otro más que tengan que ver precisamente con… hacia como se ha visto la propagación recientemente y el posible rebrote del virus COVID

19, quiero decir que con la llegada de este virus también se dieron a conocer los más grandes errores de la mal llamada cuarta transformación, pues quedó más que demostrado que en realidad no supieron domar la curva y dejaron caer la economía de nuestro país, no solamente lo digo yo, se ha señalado también en mi partido, al Partido Acción Nacional, pero también lo han dicho los principales diarios y redacciones de las más prestigiadas editoriales como lo es Forbes, Expansión en México, El país de España, The Wall Street Journal y USA today y el 'New York Times' en EEUU, por mencionar algunos; la pandemia hasta el momento ha dejado un saldo de miles de empleos formales perdidos, como consecuencia de los efectos derivados de la emergencia sanitaria y de las medidas de distanciamiento social y el paro de actividades económicas, de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en junio de dos mil veinte, mes en el que inició la nueva normalidad, se perdieron ochenta y tres mil trecientos once puestos de trabajo, del mismo modo, el IMSS da conocer que entre marzo y mayo se perdieron un total de un millón treinta mil trecientas sesenta y seis puestos de trabajo, por lo que si al acumulado se suman los puestos de trabajo perdidos en junio, el saldo del COVID 19 al cierre del primer semestre de dos mil veinte, asciende a un millón ciento trece mil seiscientos setenta y siete empleos formales. Por otro lado, la agencia calificadora Moody's recortó nuevamente su estimación de crecimiento económico para México en dos mil veinte, y ahora prevé que la segunda mayor economía de América Latina se contraiga un diez por ciento, debido al prolongado efecto de la pandemia de coronavirus. La economía de México se contrajo un histórico de diecisiete punto tres por ciento en el segundo trimestre del año y las previsiones no son alentadoras, pues el

consenso de analistas consultados en una encuesta mensual del Banco de México,- del Banco Central, espera una caída de un nueve punto nueve por ciento este año; Moody's añadió que las perspectivas macroeconómicas para los países de mercados emergentes son más inciertas que las de economías avanzadas, y que las medidas de confinamiento serán persistentes hasta que no se libere una vacuna contra el coronavirus a nivel global. Por eso cabe precisar que, con más de ochenta y ocho mil fallecidos, México se ubica como uno de los países con mayor número de contagios y decesos ligados al COVID 19. Y precisamente hace rato comentábamos con varios empresarios de la localidad, y también está visto como este fin de semana, si bien empezó a ver mayor turismo aquí, por lo menos en la sierra norte de Puebla, en Zacatlán, Chignahuapan, dos pueblos mágicos que están en mi distrito, es importante que se lleven a cabo con las medidas y los lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación de empleo y sociales en el estado de Puebla; quiero decir que mi voto será a favor, es el voto del Partido Acción Nacional representado aquí en estas comisiones unidas, pero que sí señalar que no se ha hecho lo necesario para domar esta pandemia como se ha dicho y que también es necesario que estos lineamientos para esta reapertura responsable se lleven a cabo a través de los ayuntamientos de los 217 ayuntamientos, y que estas campañas son muy necesarias porque también lo quiero decir muy claro, también es responsabilidad de los ciudadanos que todos tengamos esta conciencia del uso del cubrebocas, de la sana distancia y que los mismos empresarios han invertido en todas las medidas como lo son, como ya se ha dicho a través de la Secretaría del Trabajo, y que es una importante inversión también y que se

llevarán a cabo a partir de este nuevo decreto que emitió el gobierno, pero esperamos que también los ayuntamientos cooperen y junto con la ciudadanía podamos salir adelante ante esta terrible situación, es cuánto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muy bien, gracias diputado por su intervención. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Kuri Carballo, adelante diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias diputada presidenta la Comisión de Salud, te felicito por la iniciativa de convocar esta reunión tan importante de comisiones unidas, para tocar los dos temas más importantes que hoy tenemos como ciudadanos, como poblanos, como mexicanos que es la salud y la economía, y creo que es muy importante este tipo de reuniones para exhortar a los 217 municipios para que cuiden las medidas y haya campañas intensivas de información para contener el virus en la mayor medida de lo posible, por supuesto felicitar al gobernador Barbosa, a la Secretaria Olivia Salomón, por todas las decisiones acertadas que se han tomado en materia de reactivación económica, hay que reconocer que mientras haya habido rebrotes en otros estados, mientras otros estados nunca lograron bajar la curva, en Puebla sí se logró, en Puebla se logró hacerlo de manera correcta, en el momento indicado se dio una reapertura

económica desde el siete de agosto, de manera muy positiva, tan es así que al día de hoy realmente ha sido muy poca… muy poco el aumento de los casos como lo ha sido en otros lugares, porque se cerró cuando se debió de cerrar y se abrió cuando se debió a abrir con las medidas pertinentes, con las medidas necesarias en los establecimientos, como lo decían anteriormente, los empresarios han hecho inversiones importantes, en tener suficientes equipos medidores, termómetros, cubrebocas, geles antibacteriales, dependiendo de la industria que van de los menos avanzados hacia los más avanzados, se han hecho fuertes inversiones, se han tomado las medidas, es importante continuar con esta campaña de concientización para que los rebrotes pues no se den como en otros lugares, seguramente habrá rebrotes por la naturaleza del virus, pero no por las medidas que estemos tomando, que estemos en posición de contenerlo de mejor manera. También vale la pena mencionar, que los rebrotes en los centros comerciales, en los restaurantes, en los comercios en general, en los hoteles, se han tomado muy buenas medidas como todos podemos ver, seguramente cuando asistimos a un centro comercial o un restaurante hay cubrebocas, hay gel, se toma la temperatura, hay sana distancia, los aforos permitidos, se está respetando en su mayoría y nos ha permitido que no haya un rebrote importante en los comercios; donde sí debemos de tener más cuidado y como sociedad tenemos que tener mayor empuje hacía que esto no suceda, y una mayor campaña de concientización y es a donde los invitamos, es en donde no sé, en donde por ley no se tiene que seguir las medidas, como son en casas, en reuniones, en eventos privados, en fiestas, es ahí donde se está dando la mayor parte del contagio, hoy no los comercios, ni en los establecimientos,

donde si se respetan las medias, sino en todos los lugares privados donde pues, no se tienen a seguir estas medidas por ley o por decreto; entonces yo en verdad los invito a todos a que sigamos concientizando, a que en los lugares privados se tomen las medidas aunque sea familia, o reuniones con amigos, y por supuesto este exhorto tan importante para los 217 ayuntamientos, que se mantengan las medidas en los negocios, en los comercios y hagamos campañas fuertes de difusión para que esto suceda, y esperemos que, pues este segundo rebrote pase rápido, pase lo más sin mayores afectaciones posibles en nuestro estado. Por mi parte es cuánto, muchas gracias presidenta, saludó a todos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchísimas gracias diputado por su intervención. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Si no hay alguien que haga uso de la palabra, con su permiso pido el uso de la palabra. Lamentablemente parece que la pandemia del coronavirus… *(inaudible)…* pues México y Puebla no es el único lugar donde se ha dado rebrotes, pues en Europa y otros países del Continente Americano, en países asiáticos existe este rebrote, podemos reforzar las medidas de sana distancia al no salir a la vía pública si no es necesario, utilizar el cubrebocas, mantener la sana distancia, lavarse las manos con frecuencia, esto lo recomendó el subsecretario de prevención y promoción de la salud, de la Secretaría de Salud a nivel nacional, el Doctor Hugo López Gatell, también las recomendaciones de la OMS son tres, son tres claves, que son las tres “E”

evitar espacios cerrados, evitar lugares congestionados y evitar contactos cercanos, pues se ha notificado brotes en restaurantes, en ensayos, en clases de gimnasia, los tours nocturnos, oficinas y lugares de diferentes religiones en donde se reúnen muchas personas, con frecuencia en lugares interiores abarrotados, en los que suelen hablar en voz alta o gritar, los riesgos de contagio del virus son más dados en espacios muy, muy cerrados y que son… que no son suficientemente ventilados, en lo que personas infectadas pasan mucho tiempo juntas y muy rápido se puede propagar este virus. Por esto y estos datos, es que me sumo al punto de acuerdo presentado por mi compañera diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, y así decidir que me sumo, mi voto será a favor. Es cuánto, y si no hay otro diputado que desee hacer uso de la palabra, vamos a someterlo a votación.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Pongo a su consideración…

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Diputada Cristina.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Dígame usted diputado.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Tenía la mano alzada, buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Una disculpa diputado, no lo había visto. Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Islas.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Bueno, solo solo para reiterar que en Puebla estamos preocupados por la salud de todos y también siguiendo el ejemplo que nos acaban ustedes de comentar, es decirle que mi voto será a favor, muchas gracias y es cuánto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchísimas gracias diputado por su intervención. No habiendo más diputados que quieren hacer uso de la palabra, pongo a su consideración la aprobación del acuerdo antes referido, por lo que solicito a los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: No habiendo más intervenciones y terminando los asuntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las dos de la tarde con cincuenta y cinco minutos. Muchísimas gracias por su asistencia diputado, excelente tarde. Diputados, diputados, no se vayan, no se vayan por favor lo que habíamos comentado, lo del acta de la sesión, no se desconecten, se me olvido, una disculpa (*inaudible)* le pido al área jurídica en cuánto nos tengan del acta de la sesión, para que esté… la podemos aprobar, porque va a ser muy difícil que nos vuelva a reunir esta sesión con las tres comisiones ¿si me escucha el área jurídica?

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Sí presidenta con todo gusto se los haremos llegar por los medios conducentes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Pero me habían comentado que necesitamos aprobar el acta tal cual, enviar a los correos y aprobarla en este momento.

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LIC. JOAQUÍN MALDONADO IBARGÜEN: Es correcto presidenta.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: El área de servicios legislativos hará lo conducente presidenta y se los enviará por correo electrónico.

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LIC. JOAQUÍN MALDONADO IBARGÜEN: En este momento diputada el informo, estamos ya procesando y terminando el acta, si nos dan un minuto y medio y estaremos ya enviándoselas por correo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Si entonces esperamos dos minutos, en cuanto usted me diga para que aprobemos el acta por favor licenciado.

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LIC. JOAQUÍN MALDONADO IBARGÜEN: Dos minutos por favor, gracias.

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LIC. JOAQUÍN MALDONADO IBARGÜEN: Diputada presidente al informó que el proyecto de acta ya está en los correos de todos los diputados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchísimas gracias, licenciado Joaquín, entonces procedemos a aprobar el acta de sesión que acabamos de tener. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Presidenta, perdón una moción, o sea, si bien ya lo mandaron, la podríamos leer para… yo no puedo votar si no leo primero el acta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Ok, le pido a servicios legislativos y al área jurídica si es posible que le puedan dar lectura al acta, lo que pasa es que es por la dificultad de volver a reunir a las tres comisiones, ya lo que ahorita aprobamos quedará tal cual el acta y se votara que estamos a favor de la sesión que se acaba de concluir. Si le pido al área jurídica si nos puede dar asesoría acerca de esto.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Presidenta buenas tardes, disculpe usted, lo que pasa es que el área jurídica no se encarga de las actas, sino es el área de servicios legislativos, con todo gusto le apoyaríamos a lo conducente.

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LIC. JOAQUÍN MALDONADO IBARGÜEN: Le informo diputada, si usted gusta que nosotros le demos lectura con mucho gusto o la secretaría de la comisión, lo que usted disponga diputada, estamos a sus órdenes, en el entendido de que ya está en los correos de cada uno de los diputados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Le pediría licenciado Joaquín si pudiera dar lectura al acta para que todos conozcan el contenido de la misma y se pueda votar el acta en esta sesión.

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, LIC. JOAQUÍN MALDONADO IBARGÜEN: Con todo gusto diputada. Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Salud, Desarrollo Económico y Asuntos Municipales, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el lunes veintiséis de octubre de dos mil veinte. En las Cuatro Veces

Heroica Puebla de zaragoza a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, con fundamento los artículos 2 fracción XXll, 22 fracción l, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidas a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de las Comisiones de Salud, Desarrollo Económico y de Asuntos Municipales, siendo las catorce horas con veintidós minutos, la diputada presidenta de la Comisión de Salud, solicitó al diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Económico fungiera como secretario en esta sesión de comisiones unidas y procediera al pase de lista, para verificar el quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el Punto Uno del orden del día, informando de la existencia del quórum legal. Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el Punto Dos, respecto de la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este, al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de las comisiones, resultando aprobado por unanimidad. Respecto del Punto Tres, relativo a la lectura del acuerdo por virtud del cual: “Se exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla, para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en el marco de la estrategia para la nueva normalidad, vigilen y promuevan a través de campañas de difusión la conciencia de mantener al máximo las medidas de higiene y sanidad para poder tener una ejecución exitosa del Plan de Reactivación Económica”, y en su caso, aprobación. Enseguida la diputada presidenta solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de

Proyectos Legislativos informara al respecto. Una vez concluida la presentación del acuerdo y con las participaciones de las diputadas Olga Lucía Romero Garci Crespo, María del Carmen Saavedra Fernández, Cristina Tello Rosas y de los diputados Raúl Espinosa Martínez, Juan Pablo Kuri Carballo y Ángel Gerardo Islas Maldonado, la diputada presidenta puso a consideración de los integrantes de las comisiones la aprobación del acuerdo antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. Terminados los asuntos del orden del día, y siendo las quince horas con tres minutos, que fue más bien, fue hace unos… a las catorce horas con cincuenta y siete minutos, se estableció un receso para la elaboración del acta de esta sesión. Transcurrido el receso y verificado el quórum, la diputada presidenta somete a consideración la dispensa de la lectura de esta sesión, para poner a la consideración de los presentes. Es cuánto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Muchísimas gracias a servicios legislativos. Pongo a consideración de los diputados someterla a votación para que quede concluida el acta de sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DIP. CRISTINA TELLO ROSAS: Aprobado unanimidad. No habiendo más intervenciones y

terminados los asuntos del día, se levanta la sesión siendo las quince horas con cuatro minutos. Ahora sí, muchísimas gracias diputados que tengan una excelente tarde.